



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CECyTES**  
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

Subsecretaría de Educación Media Superior  
Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTES  
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas  
Organismo Público Descentralizado Estatal  
Educación Presencial  
**Certificado de Terminación de Estudios**

Se expide a:

Datos del estudiante

**Dominga Guadalupe Roblero Roblero**

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

RORD060804MCSBBMA7  
Clave Única de Registro de Población (CURP)

21407070150025  
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 15, Chicomuselo  
Tipo, nombre y/o número

07ETC0015B

\*\*\*\*\*

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Suelos y fertilizantes  
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

361100007-13  
Clave

Del 23 de agosto de 2021 al 05 de julio de 2024  
Periodo de estudios

360  
Créditos obtenidos

360  
Total de créditos

9.1 Nueve punto uno  
Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de horas	Créditos
I. Auxilia en el análisis y conservación del suelo.	8.9	340	34
II. Produce plantas y auxilia en el análisis nutricional del cultivo.	9.1	340	34
III. Aplica Nutrientes a los cultivos para mejorar el rendimiento en la producción.	9.2	340	34
IV. Controla plagas y enfermedades para mejorar la producción en los cultivos.	9.5	240	24
V. Elabora paquetes tecnológicos de producción agrícola.	9.5	240	24

**Autoridad educativa:** Sandro Hernández Piñón - Director General.

**No. del certificado de la autoridad educativa:** 00001000000516604470

**Sello digital autoridad educativa:**

fTCLVv1J8e/OLGjwUOaaee/op8tYO6JlMcpuQXnYeiLA+JcpXp23mPd7QdXFK7lC9JpmjCKMPZF4XnERwgbFrHHt104WfgBBonLoQdgvUazp5x5n/Og dOAmujye3y8iadsOj|BTgj462zHzXDkqkzPHFw5mm97b+okimvtV+14wcRygc5sbWnKcuLVpepejC3v+ji6jMVHTkZqITfBjVJWO9MS4INlwc5XDjWe9f6 dliqczxuwCASI3otghpc0x2l7ZtnyvhvG5Rnh0K4u8w6A/9/OtwkAxUqgqQoxFCofaSCbbcS4CFo2JQbEAYQ/46gy7GZWCm3AMWJlEctkxkwXA==

**Fecha y hora de timbrado:** 09/07/2024 15:41:18

**Sello digital SEP:**

HSaAZA4q1BORWnzh/zSVqUxppmb6dJxU7Ai3vZXsvLzLlSj/dhyOWl3zt0etlJTPm7ehZgKbKQHWRUADJxk+YQdVUe1xyxwK5fc+ZDuvLfxhceODMzB/Ra0L9FgZMFCejXq5h9TWi3+ulaaqmcRDFVLbcl3Jy6P5kuF64SfZ6P7/tx6xSrtJnAebfluACMabJY+U1NNQkdWXY25eNf77jQsbj3qwCcoqP7YfuY8o+A



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecyte.edu.mx/Folio/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Chicomuselo, Chiapas, a los nueve días del mes de julio de dos mil veinticuatro.